

RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN CONTRATO PREDOCTORAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2023 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHS PROYECTOS, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Por Resolución de 19 de febrero de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública de un contrato predoctoral para la formación de doctores correspondiente a la convocatoria de 2023 del ministerio de ciencia, innovación y universidades y de conformidad con la orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023.

Finalizado el plazo de cinco días para para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:


Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de marzo de 2025
 LA RECTORA
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	4D73-5936-7344P7757-4A76	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D73-5936-7344P7757-4A76	Página	1/2



ANEXO

PLAZA 14: PID2023-147345NB-I00 (Tutores: CESAR MARTÍNEZ-DIEGO FRANCISCO MARÍN BARNUEVO) (PI 1875)

Listado Definitivo de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
3308*	MÉNDEZ	BENITEZ	JOSÉ LUIS
7596*	CASADO	GARCÍA	MANUEL

Listado Definitivo de personas aspirantes excluidas al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
5020*	MARTÍN	GARCÍA	ANDREA	2C y 3
5045*	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO	3 y 4

Motivos de exclusión

- 1: No aportar DNI o pasaporte en vigor
- 2A: No aportar certificación de calificaciones de todos los estudios oficiales cursados
- 2B: Todos o alguno de los certificados de calificaciones aportados están incompletos
- 2C: No dispone de titulación requerida: Grado y/o Máster.
- 3: No aportar documento de admisión o preadmisión a un programa de doctorado
- 4: Se solicita NO estar en posesión del título de Doctor por cualquier universidad española o extranjera.

Código Seguro De Verificación	4D73-5936-7344P7757-4A76	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D73-5936-7344P7757-4A76	Página	2/2

